



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARIA

Cáceres, 18 de julio de 2024

ACTA 4/2024 VOTACION POR CORREO

Siendo las 13:00 horas del día 18 de julio 2024, se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados por la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en la sede de la Federación y

DICEN

PRIMERO.- Que debido a la necesidad de establecer votaciones para la elección de dos de los estamentos a la asamblea, se publica el proceso de este modo de votación para todo aquel interesado que no pueda ejercer dicho voto en la fecha establecido en el calendario de elecciones, el próximo día 03 de septiembre de 2024.

SEGUNDO.- Que todos los interesados en ejercer su derecho a voto por esta vía, deberá solicitarlo a la Junta Electoral antes del próximo día 29 de julio de 2024. Esta solicitud la pueden realizar en persona o a través de autorizado. En este momento la Junta Electoral emite un certificado de inscripción en el censo que deberá aportar dentro del sobre junto con su votación. Toda la documentación será facilitada por la Junta Electoral una vez se reciba la solicitud de ejercer el derecho a voto por correo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. Juan Manuel Olivera

D. Fco. Javier Pina

Dña. Vanessa Becerra